

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	1 de 34	

1. AUDITORIA No.	021/16	2. FECHA DE INFORME	16-Enero-2017
3. DEPENDENCIA O PROCESO AUDITADO	Dirección de Género y Derechos Humanos – Proceso Atención Social		
4. DIRECTIVO RESPONSABLE O LIDER DE PROCESO	Ingrid Legarda		

5. OBJETIVO

Realizar una Auditoría Interna a la Dirección de Género y Derechos Humanos verificando su gestión y convenios durante la vigencia 2015.

6. JUSTIFICACION

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control al interior de la Administración Municipal, requiere efectuar una auditoría interna a la gestión, convenios y contratos ejecutados por la Dirección de Género y Derechos Humanos, con el fin de verificar el acatamiento de la normatividad vigente.

7. PRODUCTO

- Verificar la ejecución de los componentes del proyecto "Empoderamiento económico, político y social de las mujeres del Municipio de Pasto-2015", en su aspecto presupuestal, administrativo y cumplimiento de las metas propuestas. Revisión del estado de:
- Proyectos con Perspectiva de Género implementada.
- Observatorio de Asuntos de Género (OAG).
- Consejo Ciudadano y Espacios Participativos para las Mujeres.
- Política pública para las mujeres y la Equidad de Género.
- Efectuar la verificación a las actividades de la Dirección de Género en la ejecución y supervisión de los convenios celebrados durante la vigencia 2015.

8. ALCANCE

Esta auditoría aplica a la Dirección de Género y Derechos Humanos del Municipio de Pasto, con el fin de determinar las actuaciones administrativas y de gestión promovidas por esta dependencia en la ejecución de los proyectos de la vigencia 2015 conforme la orden de auditoría.

9. HECHOS

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control al interior de la Administración Municipal de Pasto y con el fin de verificar su gestión y compromiso durante la vigencia 2015, la oficina de Control Interno dio inicio a la auditoría interna No. 021/2016 correspondiente a la Dirección de Género y Derechos Humanos, para lo cual el día Lunes 21 de Noviembre de 2015, previa citación al personal adscrito a la



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

2 de 34

dependencia en mención, el equipo auditor de la oficina de Control Interno encabezado por el Dr. Jaime Santacruz Santacruz Jefe de la dependencia, realiza reunión de apertura de la presente auditoría, cuyo propósito fundamental es dar a conocer al equipo auditor y los productos a analizar durante el desarrollo de la misma.

A efectos de iniciar la actividad auditora se visitó la Oficina de Gestión y Planeación Institucional para verificar el proyecto radicado por la Secretaria de Gestión Ambiental denominado "Empoderamiento económico, político y social de las mujeres del Municipio de Pasto", radicado en el Banco de Proyectos bajo el No. 2015520010014, con un costo total de \$330.000.000 y que consta de los siguientes componentes:

COMPONENTE		VALOR PRESUPUESTADO
1	Empoderamiento Económico	\$93.400.000
2	Fortalecimiento del Observatorio de Asuntos de Género	\$5.000.000
3	Adolescentes y jóvenes del Municipio de Pasto formados en Salud Sexual y Reproductiva con perspectiva de género	\$4.194.680
4	Fortalecimiento al Consejo Ciudadano y Construcción de espacios participativos para las mujeres del Municipio de Pasto	\$17.000.000
5	Promoción de los derechos de la mujer, implementación de la Política Pública para la mujer y equidad de género en el Municipio de Pasto	\$22.398.319
6	Promoción de los derechos de la Comunidad LGTBI y población diversa	NO se asigna presupuesto, componente liderado por la Secretaría de Gobierno
7	Logística. Apoyo a procesos de Formación e intercambio de experiencias dentro y fuera del Municipio de Pasto	\$40.400.000
8	Contratación de personal	\$147.607.661
VALOR TOTAL		\$330.000.000

Posteriormente, se ejecutó la auditoría mediante la revisión de documentos y evidencias relacionados, y entrevistas con el personal responsable de los proyectos y/o manejo de información relacionada con el objeto de la auditoría, de la forma que se explica a continuación:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	3 de 34	

COMPONENTE 1: Empoderamiento Económico

Para verificar la ejecución de este componente, el equipo auditor entrevista a la profesional ANA PATRICA CAGIJAS RUBIO, contratista de la Dirección de Juventud desde el mes de Marzo de 2012, quien explica que este componente pretende fortalecer unidades productivas en cabeza de mujeres, para contribuir en la generación de ingresos económicos, a través de estrategias de formación, asesoría, capacitación, seguimiento y fortalecimiento de los proyectos; este componente se desarrolló en tres fases:

1. Empoderamiento productivo de las mujeres en el municipio
2. Prevención de ETS y VIH-SIDA
3. Proceso Presupuesto Participativo

La **primera fase** para la vigencia 2015 se ejecutó mediante la capacitación en cursos cortos a distintos grupos de mujeres en temas como: jardinería, sistemas básicos, elaboración de productos de aseo y organización de eventos; **(ANEXO 1: PLANES DE CAPACITACION DE CURSOS)** mediante estas capacitaciones se busca el desarrollo de ideas e iniciativas de negocio para gestionar nuevas oportunidades laborales para las mujeres; después de la formación, la oficina de género promociona los productos y servicios en vitrinas comerciales, con el fin de establecer contactos laborales con empresarios interesados.

Para realizar la selección de los temas a capacitar, la oficina de género tiene en cuenta los siguientes criterios:

- las necesidades de la comunidad
- capacitaciones diferentes a las que ofrece la Secretaría de Desarrollo Económico
- temas que no se hayan abordado en otras vigencias
- presupuesto destinado para las capacitaciones

El equipo auditor revisa el procedimiento "Espacios de Productividad y Empleo" vinculado al Sistema de Gestión de Calidad con código "AS-P-004", que resume los pasos para realizar las capacitaciones y la promoción de productos y servicios mencionados en esta primera fase; sin embargo la persona encargada de esta labor manifiesta no tener conocimiento del procedimiento y por ende no se siguen las actividades establecidas.

De acuerdo a lo anterior, los pasos que se siguen para realizar esta tarea se describen a continuación:

1. Se realiza la convocatoria a la comunidad mediante la oficina de comunicaciones del municipio, informando a las mujeres sobre los espacios de



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

4 de 34

capacitación gratuitos ofrecidos por la oficina de género. Las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal direccionan a las mujeres a la oficina de género para recibir las capacitaciones.

2. Los beneficiarios se acercan o llaman a la oficina de género y la encargada ingresa sus datos personales en una base de datos, este proceso de inscripciones se realiza por lo general durante un mes.
3. Una vez finalizado el periodo de las inscripciones se convoca a las mujeres inscritas para definir los horarios de las capacitaciones, por lo general se escogen 3 días a la semana con 2 horas al día.

NO existe un mecanismo de focalización que permita escoger objetivamente a las beneficiarias de las capacitaciones, pues actualmente de la lista total de inscritos se escoge a las primeras personas que llegaron, sin tener en cuenta que sean población vulnerable económicamente.

4. La oficina de género dicta las capacitaciones y les entrega los materiales para las respectivas prácticas. Los capacitadores son contratados previamente mediante los convenios que realiza la oficina de género.
5. Para realizar el control de las capacitaciones, se conserva registros fotográficos y listados de asistencia de cada una de ellas.

El equipo auditor solicita el plan de capacitación de Jardinería, para corroborar que las capacitaciones se hayan realizado en el tiempo y en la intensidad horaria definida en el plan; se revisa carpeta en físico de la capacitación, donde se encuentra: listas de asistencia a capacitaciones para los días 5, 6, 7, 8, 11, 12,13, 14, 15, 19, 21, 26, 25, 29 de mayo 2015 y 11,16, 18, 19, 22 y 24 de junio 2015, también se encuentran cédulas de 15 mujeres algunas presentan puntaje Sisben y carnet de salud, pero esta documentación no es igual para todas.

6. Al finalizar las capacitaciones se hace un acto de grado o acto de cierre para las participantes que cumplieron la mayoría de las asistencias a las capacitaciones y se les entrega un certificado.

Aquí finaliza el proceso de capacitación, pero la oficina de género no hace seguimiento a las beneficiarias capacitadas para verificar si los temas brindados tuvieron impacto en la comunidad, si las mujeres efectivamente continuaron con la línea del negocio y están poniendo en práctica lo que aprendieron.

La contratista también informa que se tiene un contacto permanente desde vigencias anteriores con un grupo de 152 artesanas a quienes se ha venido capacitando y formando permanentemente. Como experiencia exitosa, se menciona que dos de las artesanas asistieron a la feria EXPOARTESANO realizada en Medellín, la oficina de género costó sus gastos de viaje y ellas vinieron a socializar su valiosa experiencia a su grupo de mujeres.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	5 de 34	

La **segunda fase** de este componente comprende la focalización de un grupo de mujeres vinculadas a la oficina de Genero, con quienes se realizan campañas de protección, prevención y promoción de enfermedades de transmisión sexual (ETS), Infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH/SIDA, mediante la articulación de acciones con la ESE PASTO SALUD; no se encuentra ninguna evidencia de la ejecución de esta fase.

Para el desarrollo de la **tercera fase**, durante la vigencia 2015 se presupuestó un rubro de \$15.000.000 para presupuesto participativo, en un trabajo conjunto con la Secretaria de Desarrollo Comunitario se escogieron 3 grupos que recibieron apoyo empresarial y comercial para el desarrollo de proyectos. Que son:

1. Fundación JOVENES POR CRISTO: corregimiento de Catambuco, se les brinda capacitación en cuidado de cuyes y materiales para fortalecimiento de su labor.
2. Fundación DULCE HOGAR DEL GALERAS: (elaboración de conservas) ubicada en la comuna 10, se capacita a sus integrantes en técnicas de marketing.
3. Fundación MIS PEQUEÑOS PASOS: (Material didáctico para niños) se aporta con materiales para el fortalecimiento de su labor.

Para cada grupo beneficiario, se encuentra una carpeta que contiene:

- Caracterización del grupo.
- Documentos de cada integrante: no se encuentra igualdad en la presentación de los documentos, algunas personas presentan cedula de ciudadanía, otras puntaje Sisben y otras carnet de EPS, generando desorden documental.
- Formato de "Ficha de proyectos elegidos Presupuesto participativo", este formato es diligenciado por todos los integrantes del grupo, con el fin de conocer sus datos de contacto, sus expectativas, horarios y compromisos con el proyecto.

En la selección de estos grupos de beneficiarios también se evidencia que no se encuentra establecido un mecanismo que permita la focalización integral de la comunidad favorecida, donde se defina claramente los requisitos necesarios para acceder al proyecto.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	6 de 34	

COMPONENTE 2: Fortalecimiento del Observatorio de Asuntos de Género

El Observatorio es un proceso dinámico y continuo, es la alimentación de las bases de datos, la cual permite realizar seguimiento a situaciones relacionadas con temas que involucran a la mujer frente a violencia basada en género, mercado laboral, participación en procesos sociales y políticos, acceso y atención en salud, educación, entre otros, que hacen parte de las distintas dimensiones del desarrollo.

El Observatorio de Asuntos de Género tiene como objetivo esencial la recopilación y recuperación de datos de distintas fuentes, que aporten al análisis integral de la situación de hombres y mujeres en el municipio de Pasto, disponiendo para ello de la información requerida, de los análisis estadísticos, econométricos, demográficos y otros que se considere necesario por los-as expertos-as, en forma oportuna y confiable.

Para la ejecución de este componente se han establecido las siguientes acciones:

1. Fortalecer el observatorio de asuntos de Género para obtener datos confiables y oportunos con respecto a índices estadísticos, frente a temas que involucran a la mujer como son la violencia basada en género, mercado laboral, participación en procesos sociales, participación política, acceso y atención en salud, educación, entre otros, que hacen parte de las distintas dimensiones del desarrollo.

El equipo auditor revisa el procedimiento "Estadísticas de asuntos de Género", con código AS-P-005, vinculado al Sistema de Gestión de Calidad en su versión 01 y con vigencia 28 de Mayo de 2014; que resume las tareas a seguir para recopilar, sistematizar, depurar, analizar y documentar consolidar y analizar la información proveniente de diferentes fuentes, con el propósito de obtener datos estadísticos que aporten al fortalecimiento del Observatorio de Asuntos de Género. La profesional Jackeline Ocaña Prado contratista de la Oficina de Género, suministra información de cada una de las tareas del procedimiento, se evidencia una carpeta en físico y otra en medio electrónico que contienen oficios dirigidos a las distintas entidades: DANE, Departamento para la prosperidad Social, Instituto de Medicina Legal, dependencias de la Gobernación de Nariño, dependencias de la Alcaldía de Pasto, Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, Secretaría de Educación Municipal, I.U. Cesmag, Hospital San Rafael, Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Corporación Universitaria Remington, ICBF, SENA, Universidad de Nariño, entre otros; solicitando información de datos estadísticos que aporten a la construcción de una línea base objetiva que refleje la condición de las mujeres de Pasto, en cada uno de sus ámbitos. **(ANEXO 2: OFICIOS ENVIADOS OAG 2015)**

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	7 de 34	

Efectivamente las entidades emiten oficios de respuesta con la información solicitada dirigidos a la Dirección de Género, quien de acuerdo al procedimiento mencionado se encarga de verificar, filtrar, sistematizar la información recibida, sin embargo no se encuentra evidencia de la base de datos consolidada y actualizada con toda la información proveniente de las distintas dependencias. **(ANEXO 3: OFICIOS RECIBIDOS OAG 2015)**

2. Realizar un diagnóstico para profundizar sobre la problemática de género en el sector urbano o rural, que se focalice de acuerdo con las estadísticas de Asuntos de género.

No existen evidencias de la realización de un diagnóstico para focalizar la problemática de género en los distintos sectores del municipio.

3. Elaboración y entrega de boletín de Asuntos de Género.

Con el fin de difundir los datos recopilados, se contrata con la Fundación FUNDEAS la elaboración e impresión del "Boletín Informativo del Observatorio de Asuntos de Género 2013-2014 Violencia Intrafamiliar", mediante el convenio N°. 20153129, que se abordará más adelante.

El contratista efectivamente entrega 1000 boletines impresos y 1000 CDs, de acuerdo a informe de supervisor, sin embargo no se encuentra ninguna evidencia de la entrega y difusión de este boletín a la comunidad, dependencias de la Administración Municipal o entidades. **(ANEXO 4: BOLETIN INFORMATIVO OAG)**

COMPONENTE 3: Adolescentes y jóvenes del Municipio de Pasto formados en Salud Sexual y Reproductiva (SSR) con perspectiva de género.

Las acciones formuladas para este componente son:

1. Formación en SSR, que permiten fomentar la participación de los y las jóvenes a partir de grupos focalizados, articular acciones con SEM y secretaria de salud e instituciones comprometidas con la temática.

La profesional Jackeline Ocaña Prado contratista de la Oficina de Género, informa que para este aspecto se focalizó con ayuda de la Secretaría de Salud y la subsecretaria de calidad educativa de la Secretaría de Educación Municipal, a los jóvenes estudiantes de las siguientes instituciones: IEM Chambú, IEM Santa Barbara, IEM Centro de Integración Popular, IEM Industrial, IEM Jamondino; con los cuales se propuso la realización de talleres donde se abordaron las siguientes temáticas:

- Reconocimiento de la problemática de sexo y género.
- Reconocimiento de mi cuerpo.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

8 de 34

- Equidad de género y roles
- Prevención de las violencias: tipos de violencia, ley 1257 de 2008, pautas y rutas de acceso a la justicia.
- Nuevas masculinidades.

El equipo auditor revisa el Plan de Trabajo para cada institución, los listados de asistencia y registros fotográficos de los talleres realizados. **(ANEXO 5: LISTADOS DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRAFICO)**

Como se dijo anteriormente, la focalización de las instituciones fue realizada por sugerencia de la subsecretaria de calidad educativa de la Secretaría de Educación Municipal, sin embargo el equipo auditor encuentra oficios de rectores de diferentes instituciones educativas municipales, solicitando la programación y acompañamiento de esta Oficina en actividades de formación y capacitación en la temática de salud sexual y reproductiva para sus estudiantes; la Oficina de Género le informa a los rectores que para la fecha no hubo recursos para realizar los acompañamientos solicitados, sin embargo a pesar de la preocupación manifestada por los rectores, NO se reprograma en un futuro las solicitudes de acompañamiento y formación a las instituciones. **(ANEXO 6: OFICIO IEM EL ENCANO)**

Cabe resaltar que también se atendieron solicitudes de la secretaria de bienestar social para capacitaciones con madres gestantes y se programaron talleres con madres comunitarias de distintas fundaciones.

2. Evaluación del impacto de las actividades elaboradas en la propuesta en relación a la SSR con perspectiva de género.

De acuerdo a información suministrada por el equipo de la dependencia auditada, el impacto de las actividades se evaluó mediante la aplicación de una Encuesta de Satisfacción, vinculada al Sistema de Gestión de Calidad con el código AS-F-009, diligenciada por los participantes al finalizar cada taller.

Se encuentra una carpeta con 27 encuestas diligenciadas por los participantes que asistieron a los diferentes talleres programados durante los meses de abril mayo, junio y julio del año 2015. Las encuestas efectivamente fueron aplicadas y tabuladas, pero no se encuentra análisis de los resultados que permita la futura toma de decisiones.

3. Organizar un concurso interinstitucional sobre prevención de embarazos en adolescentes.

Este concurso se realizó a través del convenio N°.20153219 con FUNDEAS y el COLECTIVO CULTURAL SURPRISE CITY, el concurso tuvo como objeto la promoción de



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

9 de 34

la salud Sexual y Reproductiva para jóvenes y adolescentes del Municipio; el concurso se llamó "ENCUENTROS HIP HOP POR LA PAZ", contó con la participación de cinco instituciones educativas del municipio, se dictaron 50 horas de capacitación y se entregaron premios a los tres primeros puestos ganadores.

COMPONENTE 4: Fortalecimiento al Consejo Ciudadano y Construcción de espacios participativos para las mujeres del Municipio de Pasto

El Consejo Ciudadano de Mujeres fue aprobado a través del Decreto No. 067 del 9 de febrero de 2006, "como una instancia consultiva en materia de diseño, ejecución y control social de las políticas públicas municipales, garantizando la participación del género femenino, en términos de equidad e igualdad de oportunidades, en los procesos importantes para la construcción de ciudad, con el propósito de generar mejores condiciones de vida a través de la identificación de sus necesidades particulares y sus diferencias con relación a los hombres", sin embargo, después de seis años se realizó la elección popular de tal estamento, es así como en el año 2012 se elige el primer Consejo Ciudadano de Mujeres con la voluntad de las lideresas de diferentes sectores de este momento y posteriormente el 22 de noviembre del 2015 se realiza la elección de las representantes de diferentes sectores sociales al Consejo Ciudadano de Mujeres mediante elección popular.



Las representantes elegidas en el Consejo Ciudadano de mujeres del período 2016-2019 son las siguientes:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

10 de 34

NOMBRE		SECTORES SOCIALES
1	Gloria Amparo Figueroa Arellano	Mujeres Cabeza De Familia
2	Piedad Del Carmen Moreno	Madres Comunitarias
3	Gloria De Jesús Maya Bolaños	Mujeres Sindicalistas
4	Flor De María Finlay Ocaña	ONG Derechos de las Mujeres
5	Elsa Del Socorro Reyes	Plazas de Mercado
6	Irma Fátima Ruales	Mujeres Desplazadas
7	Yanira Del Carmen Vallejo	Académicas
8	Gloria Amparo Guerrero	Mujeres De La Tercera Edad
9	Mercedes Tumul Velasquez	JAC
10	Laura Florez Vallejo	Mujeres Campesinas
11	Mayra Alejandra Realpe	Mujeres LGBTI
12	Elvia Teresa Hidalgo	Consejo Local de planeación
13	Marisol Pantoja	JAL
14	Marlen Caicedo Banguera	Afrodescendientes
15	Aleyda Quinchua Eraso	Mujeres Empresarias
16	Martha Sonia Guzman Riascos	Mujeres Con Capacidades Diferentes
17	Dolly Paola Riofrio	Mujeres Trabajadoras Sexuales
18	Maria Cristina Mora	Sectores Sociales
19	Laura Gabriella Lopez	Mujeres de Organizaciones Juveniles

Este proceso hizo parte del proyecto de la Oficina de Género y Derechos Humanos en el año 2015, en el componente cuatro que comprende al Fortalecimiento del Consejo Ciudadano y construcción de espacios participativos para las mujeres del Municipio de Pasto, dónde se tenía por objetivo dar continuidad a este proceso, "cualificando a las Consejeras en temas específicos como Incidencia Política, enfoque de Género, lenguaje Incluyente, Derechos Humanos, Control social, entre otros que conjuntamente se identifiquen. De igual forma, se busca dar viabilidad al plan de trabajo formulado participativamente por las consejeras y que comprende el desarrollo de tres ejes estratégicos: Derechos Humanos y prevención de todas las formas de discriminación y violencias basadas en género, Información, comunicación y empoderamiento económico y Control social propositivo.

Acciones	Actividades Ejecutadas
Fortalecimiento organizacional del Consejo Ciudadano de Mujeres del Municipio de Pasto.	Dentro del convenio con la Fundación para el desarrollo ambientalmente sostenible FUNDEAS y la Administración Municipal se ejecuta el componente relacionado con el



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

11 de 34

fortalecimiento al plan de acción 2015 del Concejo ciudadano de mujeres CCMP, realizando 50 horas de capacitación para asesorar el proyecto de agricultura urbana (cultivos hidropónicos) donde se capacitó a 150 mujeres de diferentes comunas del Municipio, esto liderado por las representantes del CCMP. Se revisa listados de asistencia.

Después de recibir las capacitaciones se entregó a las mujeres participantes insumos para aplicar los conocimientos adquiridos, entre los insumos entregados están: plántulas de lechuga, brócoli, cebolla y acelga; regaderas, guaduas para armar módulos, clavos y tuercas. Las capacitaciones se realizaron en el mes de agosto, 24 septiembre; 01, 23 y 29 de octubre del 2015. No se encuentran evidencias de entrega de estos insumos.

Además, se realizó el Diplomado denominado: "Género, una experiencia un derecho" en articulación con la Gobernación de Nariño y la ESAP, dónde se certificaron 45 mujeres y se desarrolló entre febrero y mayo del 2015. Se verifica como evidencia la base de datos de las personas que asistieron a dicho evento.

Por otra parte, en Alianza con ONU Mujeres se otorgan cupos para el Diplomado "Mas Mujeres, Mas Democracia" realizado de abril a junio, dónde 5 Mujeres del Concejo Ciudadano se certificaron y como resultado se obtuvo que tres de estas mujeres fueran candidatas al Concejo Municipal de Pasto. No se encuentran evidencias al respecto.

Gestión para la implementación del plan de acción del consejo ciudadano de mujeres del

Se evidencia que se construyó un diagnóstico DOFA del Concejo Ciudadano de Mujeres de Pasto CCMP con análisis interno y externo de la organización, sin embargo, no tiene estrategias



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

12 de 34

municipio de Pasto	de acción a desarrollar para facilitar su planeación, además que se lo realizo después del plan de acción y no se lo tomó como insumo para el mismo. Por otro lado, se evidencia el plan de acción del CCMP teniendo en cuenta los ejes de la política pública para las Mujeres y la Equidad de Género PPMEG, donde se identifican los objetivos, el cronograma que inicia desde junio del 2016 y los responsables de cada acción, el plan tiene un total de 15 acciones para desarrollar durante el año 2016. Sin embargo, no se tiene evidencia del plan de acción del CCMP para el año 2015. (ANEXO 7: CONSEJO CIUDADANO DE MUJERES)
Promover alianzas con las instituciones públicas y privadas, ONGs y cooperación Nacional e internacional para canalizar recursos y aunar esfuerzos, para el logro de los objetivos del proyecto	En el mes de mayo del 2015 se suscribe un convenio con La Fundación para el desarrollo ambientalmente sostenible FUNDEAS cuyo objeto es "Aunar esfuerzos interinstitucionales, humanos y logísticos a través de talleres y capacitaciones que permitan fortalecer el Consejo Ciudadano de Mujeres, al observatorio de asuntos de género, la promoción de la salud sexual y reproductiva con enfoque de género para adolescentes, la transversalización de la Política Pública de mujer y equidad de género en la administración municipal". Dentro del cual FUNDEAS hace un aporte de \$3.000.000 y la Administración Municipal \$36.459.000. Por otro lado, se evidencia alianza con ONU Mujeres para capacitación en el Diplomado "Más Mujeres, Más Democracia" y se evidencia por otra parte la gestión con ONU Mujeres Territorial Nariño mediante oficio 1230/134-2015 de mayo 19 del 2015, para obtener apoyo económico y logístico para el Consejo Ciudadano de Mujeres de Pasto, con el fin de que tengan un encuentro de experiencias con el consejo Comunitario de Manizales en las



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

13 de 34

	fechas del 27 al 31 de mayo del 2015.
Fortalecimiento en el proceso de elección del CCMP para el periodo 2016-2019, promoviendo la mayor participación de la comunidad.	<p>Con el convenio entre la Administración municipal y FUNDEAS se ejecutan las siguientes actividades con respecto a este componente: - impresión de 5000 tarjetones de publicidad con las candidatas al Concejo Ciudadano de Mujeres, impresión de 5000 tarjetones para el día de la elección popular, 250 afiches full color con slogan del proceso de elección del consejo ciudadano, 100 camisetas con el slogan del proceso de elección, lo cual se logró difundir la actividad en el Municipio a través de la publicidad y lograr que voten masivamente aproximadamente 2700 mujeres de la ciudad de Pasto, sin embargo, no se encuentra evidencia al respecto para tener datos exactos.</p> <p>Es importante recalcar que por parte de la Oficina de Género se realizaron antes de la elección popular capacitaciones sobre el proceso del Consejo Ciudadano, la PPMEG, la Ley 1257, el Manual de lenguaje no sexista y los procesos de la Oficina de Género, pero solo se encuentra el listado de asistencia de la socialización del Manual del lenguaje no sexista y no se registran otro tipo de evidencias.</p>
Estudio y revisión de los decretos reglamentarios del CCMP, con el fin de mejorar el funcionamiento.	Se realizó la revisión del reglamento interno del CCMP con el Consejo Ciudadano 2016-2019, la Jefe de la Oficina Género y la contratista encargada de este componente realizaron lecturas conjuntas para el inicio del análisis respectivo y las modificaciones. (ANEXO 8: REGLAMENTO INTERNO DEL CCMP)



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

14 de 34

COMPONENTE 5: Promoción de los derechos de la mujer, implementación de la Política Pública para la mujer y equidad de género en el Municipio de Pasto

Otro de los componentes del proyecto de la Oficina de Género y Derechos Humanos está relacionado con la promoción de los derechos de la mujer y la equidad de género, a continuación se consigna las acciones planificadas a inicios del 2015 y la evaluación de la ejecución.

Acciones	Actividades Ejecutadas
Conformación de mesas de trabajo intersectoriales para la revisión, evaluación y modificación de la Política Pública para las Mujeres y equidad de género del Municipio de Pasto (PPMEG).	En este apartado se logró la evaluación de la PPMEG a través de una consultoría donde se dejó como insumo un informe final donde se evidenció un 60% de ejecución de la misma. Dentro de esta evaluación es importante resaltar la participación de las mesas de trabajo intersectoriales donde están representantes de los siguientes sectores con los cuales se trabajó la evaluación: Madres comunitarias, Población LGBTI, Interinstitucional la secretaria de educación, asuntos internacionales, comunicaciones y salud, ONU Mujeres, COMFAMILIAR de Nariño, Procuraduría de Familia, Defensoría del Pueblo y Personería. Sobre lo anterior, no se tiene evidencias de la participación de las representantes antes mencionadas en este tipo de mesas de trabajo.
Difundir el contenido de la ley 1257 de 2008, sus alcances axiomáticos y especialmente sus contenidos de protección hacia las mujeres víctimas de violencia basada en género (VBG). Además sensibilizar a la comunidad en prevención y erradicación de esta.	Las responsables de la difusión de este contenido de la Ley fueron las abogadas de la Oficina de Género, quienes realizaron difusión a diferentes estamentos, quienes refieren 68 talleres de difusión del contenido de la ley 1257, sin embargo no se identifica exactamente tipos de población y número de asistentes de cada taller, además no se encuentra evidencias al respecto. En segunda instancia, como medio de prevención se diseñó y se utilizó la Cartilla de los niños para colorear denominada:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

15 de 34

	<p>“Aprendiendo sobre Género” para prevención. (ANEXO 9: CARTILLA)</p> <p>Por otro lado, la Dra. Jacqueline Ocaña refiere que se realizó la campaña: “Mujer que tu pareja no te marque” dónde se hicieron 2 talleres interinstitucionales y 2 con la comunidad sobre prevención de Violencia Basada en Género VBG, dónde se identificó que la violencia institucional y la violencia física fueron las principales tipos de violencia en la comunidad, en consecuencia se hizo el “festival del sonsaque” dónde se entregó publicidad sobre la prevención de violencia de género como y donde se invitó al evento en la I.E.M Heraldo Romero sobre la oferta de servicios de instituciones como: comisarías de familia, ICBF, personería, Defensoría del pueblo, la Fiscalía, policía y oficina de género. No se tiene evidencia de la actividad.</p>
<p>Diseñar un instrumento didáctico que permita difundir e interiorizar los contenidos normativos y de protección a víctimas de VBG.</p>	<p>No hay evidencias de la realización de este componente.</p>
<p>Fortalecer el comité de seguimiento y control Municipal de la ley 1257 de 2008.</p>	<p>El comité de seguimiento y control Municipal de la ley 1257 de 2008 se conformó en enero del 2015, a partir de mesas de trabajo con fundaciones que trabajan en prevención de la VBG esta conformación se llevó a cabo mediante el Decreto 0559 del 20 de agosto del 2015.</p> <p>De lo anterior, se evidencia un informe sobre el seguimiento de la ley 1257 del 2008 por parte del comité donde se identifica el seguimiento realizado a las siguientes entidades: Instituto Colombiano de Bienestar</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

16 de 34

	<p>Familiar-Regional Nariño, Personería Municipal de Pasto, Comisarias de Familia 1,2 y 3, Instituto Departamental de Salud de Nariño, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fiscalía General de la Nación, Secretaria de Salud Municipal de Pasto, Policía Metropolitana de Pasto, además se identifican los principales retos para estas entidades en la implementación de la ley 1257 del 2008 y los retos para implementar una ruta de atención integral a las mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Pasto, finalmente se presenta la Ruta de Atención. (ANEXO 10: INFORME DE SEGUIMIENTO)</p>
<p>Fortalecimiento de la Oficina de Género en diferentes temáticas que permitan el cumplimiento de su misión</p>	<p>En convenio con ONU Mujeres tres contratistas de la Oficina de Género hicieron el Diplomado: "Derecho fundamental de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de todo tipo de violencia" con una duración de 120 horas en los meses de agosto a diciembre, con el fin de fortalecer su trabajo en la Oficina.</p> <p>Además, en el año 2015 en alianza con el Ministerio de Cultura para el Proyecto "FUGA DE TINTAS" con el objetivo de expresar las habilidades literarias a través de la recolección de libros. No se encuentra evidencias al respecto.</p> <p>En otra instancia, se realizó el Congreso Nacional de Equidad de Género con la Confederación de trabajadores de Nariño.</p> <p>Por otra parte la Oficina de Genero realizo Alianzas con ONU MUJERES, Fundaciones que trabajan en enfoque de género, la Fiscalía y Universidad Cooperativa, para el desarrollo de un diplomado dirigido a personal judicial y funcionarios de entidades Públicas Para la</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

17 de 34

	<p>prevención de la violencia contra las mujeres. No se tiene evidencias al respecto.</p> <p>En el año 2015, se fortaleció La Oficina de Género en el componente de Empoderamiento Económico realizando diferentes alianzas a nivel regional y nacional para realizar las diferentes ferias y eventos realizados y la formación a través de los cursos de elaboración de productos de aseo, de diseño y desarrollo de producto artesanal y de Jardinería, decoración de fiestas y eventos sociales y sistemas.</p>
<p>Concertar el plan de medios publicitarios, para la promoción de los derechos de la mujer y la erradicación de la VBG (violencia basada en género) 2015, en articulación con la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Pasto.</p>	<p>En articulación con Comunicaciones se realizó un plan de medios con el fin de prevenir mediante la sensibilización la Violencia Basada en Género donde se realizaron las siguientes tipos de publicidad: Agenda de empoderamiento económico, botones, globos, tarjeta roja, pasacalle, pendón, vísceras y violentómetro o regleta, este material se entregó en los diferentes tipos de capacitación que se realizó con la comunidad. Además que se socializó la misma publicidad en las pantallas LED. (ANEXO 11: PLAN DE MEDIOS)</p>
<p>Socialización de un manual de lenguaje no sexista, como una forma de erradicar la inequidad entre hombres y mujeres en el lenguaje cotidiano.</p>	<p>Se realiza a partir del Convenio con FUNDEAS la impresión de 2000 manuales de lenguaje no sexista y 500 en forma digital en CD con caratulado. Posteriormente se realiza la socialización de la siguiente manera: 4 de diciembre a 20 personas, 9 de diciembre a 24 funcionarios públicos de la Administración Municipal, 10 de diciembre a 14 funcionarios de diferentes instituciones, el 11 de diciembre se realiza socialización a 27 personas de diferentes entidades públicas y privadas y en el auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia se socializan a 115 estudiantes.</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

18 de 34

	Siendo un total de 200 personas registradas en las listas de asistencia. (ANEXO 12: MANUAL DE LENGUAJE NO SEXISTA).
Generar espacios, para la formación en perspectiva de género, ejercicios de participación política y liderazgo para las mujeres del Municipio de Pasto.	Los espacios generados desde la Oficina de Género se han realizado a través de las capacitaciones, campañas y Diplomados, sin embargo aunque se encuentra un informe de gestión del año 2015, no se registran evidencias de diferentes actividades para conocer con exactitud los datos registrados del número de actividades de formación, en cuanto a los ejercicios de participación política y de liderazgo está el Consejo Ciudadano de Mujeres del cual se habla en los anteriores apartados de este informe.
Capacitación sobre enfoque de género a los funcionarios y funcionarias de la Alcaldía Municipal y entidades descentralizadas.	El Manual no sexista se socializó a diferentes funcionarios públicos de la administración municipal y otras entidades, se evidencian listas de asistencia al respecto donde asisten 24 personas y se realiza el 9 de diciembre del 2015. Por otro lado, se refiere que con la Red del Buen Trato liderado por la Secretaría de Salud se socializa diferentes temáticas como: la Ley 1257, la PPMEG y enfoque de género y diversidad sexual a funcionarios de diferentes estamentos. Sin embargo, no hay evidencias al respecto.
Fortalecimiento y consolidación de la oficina de género como Centro Psicosocial y Jurídico para la atención a mujeres víctimas de violencia basada en género.	Desde el centro de atención a Mujeres víctimas de cualquier tipo de violencias de la Oficina de Género se atendieron: 91 casos, 90 mujeres y 1 hombre y se realizaron 16 conciliaciones. No obstante, no hay evidencias de registros al respecto.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

19 de 34

<p>Seguimiento a las E.P.S de la aplicación de la ley 1257 de 2008 respecto a los Hogares de Acogida.</p>	<p>No se realizó en este año un Convenio para Hogares de Acogida Víctimas de VBG.</p>
<p>Implementar perspectiva de género y lenguaje incluyente, en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), en las instituciones educativas focalizadas.</p>	<p>En el año 2015 se realizó revisión de cinco Planes Educativos institucionales de las Instituciones Educativas de Genoy, La Laguna, Gualmatan, Buesaquillo y Jongovito. No se identifican evidencias al respecto.</p>
<p>Enfatizar en la Responsabilidad social empresarial con enfoque de Género a través de las alianzas con entidades públicas y privadas con el fin de sensibilizar a la comunidad en general en la prevención de la violencia contra las mujeres</p>	<p>En los meses de marzo y septiembre se realiza en conjunto con la Cámara de Comercio de Pasto la sensibilización de la Ley 1257, PPMEG y la pertinencia de enfoque de género en la empresa como parte de la Responsabilidad Social, en esta campaña participan empresas como COTELCO y los Restaurantes Míster pollo y La Merced. No obstante no se observan evidencias sobre esta actividad.</p>
<p>Prevenir las formas de violencia basada en género mediante jornadas educativas en cada una de las Instituciones Educativas Municipales (IEM) focalizadas</p>	<p>Se sensibilizó a 580 adolescentes y jóvenes en diferentes talleres realizados en las Instituciones Educativas del municipio de Pasto, con el propósito de fortalecer el proyecto de vida en cuanto al disfrute y vivencia de su afectividad y desarrollo sexual y reproductivo desde la perspectiva de género y lenguaje incluyente.</p>
<p>Desarrollar lo concerniente al Presupuesto participativo en cuanto a apoyo a iniciativa para la convivencia y orientación, promoción y prevención de todo tipo de violencia, en el Corregimiento del Socorro</p>	<p>En el marco del convenio con la Fundación Galeras se logra sensibilizar a las madres comunitarias en temáticas de promoción y prevención de todo tipo de violencia con un total de tres capacitaciones.</p> <p>El presupuesto participativo es de \$10.000.000 que tiene que ver con publicidad sobre la temática entregado a hogares comunitarios,</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

20 de 34

puesto de salud e Instituciones Educativas del sector. No se evidencian registros de evidencia al respecto.

Sobre los componentes del Consejo Ciudadano de Mujeres y de Promoción de los derechos de la mujer y la equidad de género en el Municipio de Pasto, se concluye que en la Oficina de Género no se identifica que el talento humano de la Oficina de Género y Derechos Humanos, tenga una planificación adecuada en lo que respecta a su trabajo mensual, respecto a sus funciones. Por otro lado, no se realizó una planeación pertinente al no cumplir con dos de las acciones programadas en estos componentes del proyecto a saber:

- Seguimiento a las E.P.S de la aplicación de la ley 1257 de 2008 respecto a los Hogares de Acogida.
- Diseñar un instrumento didáctico que permita difundir e interiorizar los contenidos normativos y de protección a víctimas de VBG.

Además, de las 29 acciones ejecutadas según la dependencia auditada, solo 10 tienen evidencias y 19 no presentan medios de verificación, a lo cual refieren que las causas son: retiro de la funcionaria que llevaba el archivo de la oficina sin dejar el respectivo empalme y traslado de la Oficina de Género y Derechos Humanos de la calle 16 a San Andrés donde se identifica desorganización en lo que respecta a la Gestión Documental y Archivo de la Oficina incumpliendo a las siguientes actividades que están dentro de las obligaciones establecidas de los contratistas: "Usar adecuadamente y conservar los bienes, documentos, archivos, bases de datos e informaciones que se le hayan suministrado para el desarrollo del objeto contractual y efectuar la devolución de los bienes, documentos, archivos, bases de datos e informaciones que se le hayan suministrado, obligándose a responder por su deterioro, pérdida y/o uso inadecuado".

COMPONENTE 6: Promoción de los derechos de la Comunidad LGTBI y población diversa

NO se asigna presupuesto, componente liderado por la Secretaría de Gobierno.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

21 de 34

COMPONENTE 7: Logística. Apoyo a procesos de Formación e intercambio de experiencias dentro y fuera del Municipio de Pasto

La ejecución de este componente se realizó mediante la ejecución de dos convenios, a continuación se realiza el análisis de la ejecución de cada uno de ellos:

1. CONVENIO FUNDEAS 2015-3219

COMPONENTE	OBSERVACIONES
Apoyo proceso de elección y liderazgo del consejo ciudadano de mujeres	Se observa que se ejecutó a cabalidad en tanto que se encuentran los soportes pertinentes, como acta de entrega de los elementos, complementados con las facturas respectivas y por los valores presupuestados para esta actividad.
Componente Fortalecimiento del observatorio de asuntos de género revisión del documento final elaboración del boletín estadístico sobre VBG años 2013-2014 impreso y digital.	No se encuentra el acta de entrega de los 1000 folletos impresos y de los 1000 boletines en medio magnético. Si tiene la factura respectiva
Estrategia de transversalización de la política pública de mujer y equidad de género.	Anexan cd que contiene 5 formatos de encuesta y un archivo Excel de línea de trabajo, sin diligenciar, no hay evidencias de los talleres ni recibos de pago.
Socialización y revisión e impresión del Manual de lenguaje no sexista y la Promoción de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género.	Hay facturas, no hay actas de entrega, no se evidencia listado de asistencia a la socialización.
Promoción de la salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes del Municipio de Pasto.	Hay una diferencia de \$60.000 ya que el presupuesto para este evento era de \$4.194.000, según soportes de recibo de surprise city, encargado por Fundeas para organizar el evento es por valor de \$3.154.000 más factura de almacenes éxito por \$1.100.000 de bonos obsequio



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

22 de 34

	para la premiación. Se evidencia un informe con reseña fotográfica del evento.
Fortalecimiento al Plan de Acción del Consejo Ciudadano de Mujeres de Pasto aprobado para el año 2015. Apoyo en la asesoría para el proyecto de agricultura urbana para el consejo ciudadano de Pasto.	Se evidencian los recibos respectivos, actas de entrega de elementos, listado de personas capacitadas y reseña fotográfica.
Apoyo en una jornada comunitaria que incluye la elaboración de un mural alusivo a la prevención de la violencia contra la mujer, ubicado en la plaza de mercado el Tejar.	Se evidencia recibo de pago de 100 tarros de pintura a razón de \$20.000 por un total de \$2.000.000 no hay recibido a satisfacción o foto de mural.
Elaboración del proyecto "Centro artesanal para el Municipio de Pasto - entrega del documento final.	Hay recibo de pago por \$3.000.000, no se evidencia supervisión por parte de la oficina de género y el cd aportado esta en blanco.

2. CONVENIO FUNDACION GRAN GALERAS 2015-1925

COMPONENTE	OBSERVACIONES
Gestión para la participación en eventos feriales locales y nacionales.	Presupuesto no se ajusta al valor acordado en el convenio, \$22.000.000 (7.000.000 Fundación Galeras y 15.000.000 Alcaldía) según recibos \$9.948.168.
Apoyo al componente empoderamiento Económico- Apoyo en Participaciones.	
Participación en eventos feriales locales y nacionales	Presupuesto no se ajusta al valor acordado en el convenio, \$22.000.000 (7.000.000 Fundación Galeras y 15.000.000 Alcaldía) según recibos \$ 9.948.168.
Capacitaciones para las mujeres adscritas al programa de	Curso elaboración de productos de aseo Presupuesto ejecutado hay evidencias,



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

23 de 34

empoderamiento económico a través de diferentes cursos	actas de recibo de elementos, listado asistentes y facturas Capacitación Jardinería Presupuesto ejecutado hay evidencias, actas de recibo de elementos, listado asistentes y facturas. Diplomado en Diseño y desarrollo de un producto artesanal Presupuesto ejecutado hay evidencias, facturas. No existe listado de asistentes Curso de Sistemas Presupuesto ejecutado hay evidencias, facturas. Curso de decoración de fiestas y eventos sociales Presupuesto ejecutado hay evidencias, actas de entrega de elementos facturas.
Planes de Negocio	Se cumplió con lo presupuestado, hay evidencias de actas de entrega de elementos y recibos o facturas.
Apoyo al proyecto fugas de tinta del Ministerio de Cultura	Se cumplió con lo presupuestado, hay evidencias de actas de entrega de elementos y recibos o facturas.
Apoyo a proyectos presupuesto participativo Capacitación a madres comunitarias.	El presupuesto acordado según recibos se fusiono con el de Apoyo a iniciativa de prevención de todo tipo de violencia con un valor de \$12.000.000 y se gastaron \$12.340.000 excediendo la cuantía en \$340.000, existen recibos de pago facturas y actas de entrega de elementos.
Apoyo a iniciativa de prevención de todo tipo de violencia.	
Apoyo empresarial y comercial a proyectos de mujeres	Comuna 10 Elaboración de material didáctico Se ejecutó por medio de la asociación pequeños pasos, hay acta de entrega de elementos recibos y facturas Comuna 12 elaboración de conservas y dulces típicos:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA
01-Ago-14

VERSIÓN
05

CODIGO
El-F-004

PÁGINA
24 de 34

Se presentó el proyecto Asociación dulce Hogar del Galeras por el Mag. Jorge Arturo Dorado Goyes hay un informe de actividades no hay recibo o factura de pago
Catambuco proyecto de cuyes se ejecutó lo presupuestado hay recibos actas de entrega y listado de beneficiarios

REVISION DE VALORES DE CONVENIOS VIGENCIA 2015 SEGÚN CARPETAS PRESENTADAS POR LA OFICINA DE GENERO

• CONVENIO FUNDEAS

Proceso Elección CCMP

Impresiones Alfa Factura 3748	\$4.000.000
Comprobante de egreso sin numero 250 afiches CCMP	\$200.000
Representaciones Ana Mile suministro 40 camisetas CCMP	\$400.000
Representaciones Ana Mile suministro 60 camisetas CCMP	\$600.000
Martha Narváez Díaz por 200 almuerzos CCMP	\$1.200.000
Martha Narváez Díaz por 200 refrigerios CCMP	\$600.000
TOTAL	\$7.000.000

Impresos y CD Boletín VBG

Arte gráfico Terminados Factura 105 boletines y CD con sobres	\$5.000.000
---	-------------

Salud Sexual y Reproductiva Proyecto Instituciones Educativas

Surprise City logística eventos instituciones educativas	\$3.154.000
Almacenes Éxito factura 7008637058 bonos obsequio	\$1.100.000
TOTAL	\$4.254.000

Socialización Manual lenguaje no Sexista

arte gráfico Terminados Factura 104 Manual impreso y CD con sobres	\$3.750.000
Dora Santacruz Obando alquiler salones y auditorio	\$1.200.000



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

25 de 34

Capacitación Agricultura Urbana CCMF

Jorge Hernando España Álvarez, capacitador	\$1.500.000
Dora Santacruz Obando alquiler salones y auditorio	\$1.000.000
Martha Narváez Díaz por 150 refrigerios	\$450.000
Representaciones Ana Mile insumos capacitación curso de agricultura	\$480.000
Representaciones Ana Mile insumos capacitación curso de agricultura	\$480.000
Representaciones Ana Mile insumos capacitación curso de agricultura	\$480.000
Martha Narváez Díaz por refrigerios 60 a \$3000 y 86 a \$5000	\$610.000
TOTAL	\$5.000.000

Mural Mercado el Tejar

Camilo Ernesto Delgado Mora suministro 100 tarros de pintura	\$2.000.000
--	-------------

Diseño Centro Artesanal Proyecto CCMF

Jorge Arturo Dorado Goyes Propuesta para el Centro Artesanal	\$3.000.000
--	-------------

TOTAL CONVENIO FUNDEAS SEGÚN RECIBOS ANEXOS EN CARPETAS \$ 31.204.000

De acuerdo al Convenio 20153219 el monto total presupuestado fue de \$39.459.000, pero de acuerdo a los recibos encontrados solo se ejecutó \$31.204.000, existiendo una diferencia de \$8.255.000.

• CONVENIO GRAN GALERAS

Participación En Eventos Feriales

Comfandi factura No. 10201352 Stand Valle empresa	\$2.350.000
Fundación Ictus factura No. 100 Auspicio Feria de la familia Cali	\$1.700.000
Turismo Andino tiquete aéreo María Elena Coral	\$1.273.168
Apoyo participación Sandra Chiran Montenegro	\$580.000
Paola Andrea Ramírez Enríquez apoyo logístico muestra artesanal	\$700.000
Carmen Alicia Cortes Acosta 100 refrigerios a \$5.000	\$500.000
Carmen Alicia Cortes Acosta 50 refrigerios a \$5.000 y 25 tamales	\$450.000
Guillermo Cuaces Viriak restauración estantería exposiciones	\$645.000
Recibo de caja 21454 por 1000 volantes Feria Inem	\$100.000
Eléctricos JB Factura No.1714 varios	\$15.000
Almacén Olímpico Factura No. 0370 pendones en banner impresos	\$300.000
Almacén Olímpico Factura No. 0352 pendones en banner impresos	\$665.000



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

26 de 34

Almacén Olímpico Factura No. 0332 pendones, manilla y cartilla	\$670.000
TOTAL	\$ 9.948.168
Capacitación Productos de Aseo	
Diana Elizabeth Bolaños Caicedo capacitador	\$1.458.000
Surti Químicos Factura No.44353 varios	\$480.000
Surti Químicos Factura No.43466 dispensadores	\$150.000
Surti Químicos Factura No.38175 varios	\$43.100
Bolsiplas Factura No. 000065556 Caneca de 20 litros	\$58.500
Bolsiplas Factura No. 000067254 Caneca de 20 litros	\$58.500
Bolsiplas Factura No. 000065441 varios i	\$132.000
Casa de Modas Flor de Angel gorros y monogafas	\$280.000
Casa de Modas Flor de Angel 20 blusas de laboratorio	\$700.000
Carmen Alicia Cortes Acosta 50 refrigerios a \$5.000	\$250.000
Carmen Alicia Cortes Acosta 60 refrigerios a \$5.000	\$300.000
TOTAL	\$3.910.100
Capacitación Jardinería	
Jenny Cortes capacitación jardinería y zonas verdes	\$600.000
Jenny Cortes capacitación jardinería y zonas verdes	\$400.000
Ferretería Su Casa Constructora Factura No. 12507	\$1.043.000
Llaves Calidad Factura 1294 compra varios	\$305.000
Agrícolas San Francisco Factura No. 119199	\$27.200
Representaciones Ana Mile Compra de 8 fumigadoras	\$440.000
Casa de Modas Flor de Ángel 10 overoles 10 monogafas	\$820.000
Casa de Modas Flor de Ángel varios	\$800.000
Casa de Modas Flor de Ángel varios	\$200.000
Carmen Alicia Cortes Acosta 80 refrigerios a \$5.000	\$400.000
Carmen Alicia Cortes Acosta 20 refrigerios a \$5.000	\$100.000
TOTAL	\$5.135.200
Apoyo a 4 Emprendimiento de negocio	
Icoplas Factura No. 1738 8 sillas y 2 mesas	408.000
Sandra Chiran Montenegro Proyecto curso de pintura en cerámica	442.000
Carmen Alicia Cortes Acosta 200 refrigerios a \$3.000	600.000
Beicy Lisbeth Vallejo Benavides capacitación bisutería	400.000
Mónica Arturo Gonzales capacitación manejo de eventos	350.000
Jenny Cortes apoyo proyecto jardines mágicos	100.000



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

27 de 34

TOTAL		\$2.300.000
Proyecto Inpec Fugas de Tinta		
Distribuciones y Representaciones Escobar Factura No. 261172 block		30.954
Distribuciones y Representaciones Escobar Factura No. 261167 carpetas		65.120
Distribuciones y Representaciones Escobar Factura No. 261164 varios		45.166
Papelería el Dorado Factura No. 458371 varios		122.900
Papelería el Dorado Factura No. 458421 varios		2.900
Papelería el Dorado Factura No. 455146 varios		17.900
Recibo por compra de 10 mts de lona		184.000
Papelería el Dorado Factura No. 455986 varios		109.350
Teresa de Jesús Muñoz Maigual 45 refrigerios a \$7.000		315.000
Teresa de Jesús Muñoz Maigual 48refrigerios a \$7.000		336.000
Teresa de Jesús Muñoz Maigual 35 refrigerios a \$7.000		245.000
Teresa de Jesús Muñoz Maigual 48refrigerios a \$7.000		336.000
Teresa de Jesús Muñoz Maigual 35 refrigerios a \$7.000		245.000
Teresa de Jesús Muñoz Maigual 35 refrigerios a \$7.000		245.000
TOTAL		\$2.300.290
Presupuesto participativo Mocondino la Laguna el Socorro		
Almacén Olímpico Factura No. 0347 pendones		615.000
Almacén Olímpico Factura No. 0331 cartilla 2 páginas a color		641.250
Almacén Olímpico Factura No. 0375 cartilla 2 páginas a color		641.250
Almacén Olímpico Factura No. 0345 cartilla 2 páginas a color		641.250
Almacén Olímpico Factura No. 0360 cartilla 2 páginas a color		641.250
Almacén Olímpico Factura No. 0339 reglas impresas full		675.000
Almacén Olímpico Factura No. 0342 reglas impresas full		675.000
Almacén Olímpico Factura No. 0332 cartilla manilla pendón		670.000
Almacén Olímpico Factura No. 0352 pendones		665.000
Almacén Olímpico Factura No. 0370 pendones		615.000
Ediciones Continental Factura 3056 varios		3.360.000
Ediciones Continental Factura 3045 varios		2.500.000
TOTAL		\$ 12.340.000
Presupuesto participativo Asociación Pequeños Pasos		
Ricaurte Duran Raúl Factura No. 000010000 varios		224.000
Recibo de Jugando y jugando varios		130.000
Representaciones Ana Mile varios		672.000
Representaciones Ana Mile varios		679.000



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

28 de 34

Representaciones Ana Mile 106 mts de popelina	795.000
Maquicoser factura No.13631 fileteadora, Maquina plana	2.500.000
TOTAL	\$5.000.000
Diplomado Artesanas Producto Artesanal	
Factura de venta No. SER-2904 Diplomado en diseño y desarrollo	2.750.000
María Claudia Muñoz Alvarado refrigerios clausura de diplomado	700.000
TOTAL	\$3.450.000
Curso de Sistemas	
Comfamiliar de Nariño curso de informática para 36 estudiantes	1.650.000
Teresa de Jesús Muñoz Maigual 140 refrigerios a \$3.000	420.000
TOTAL	\$2.070.000
Capacitación Decoración con Bombas	
María Claudia Muñoz Alvarado 125 refrigerios a \$4.000	700.000
Beicy Lisbeth Vallejo Benavides capacitación decoración con globos	1.200.000
Representaciones Ana Mile varios	708.000
Representaciones Ana Mile varios	500.000
Representaciones Ana Mile varios	562.000
Representaciones Ana Mile varios	440.000
TOTAL	\$3.910.000
Proyecto Asociación Dulce Hogar del Galeras	
Jorge Arturo Dorado Goyes Marketing operativo y Estratégico	\$5.000.000
Proyecto Cuyes Jóvenes por Cristo Catambuco	
Asociación Agropecuaria Esperanzas del Mañana de San Cayetano 198 cuyes	4.216.500
Trefilados de Colombia 30 mts de malla	356.000
Ferretería Hogar factura No. 38172 47 mts de malla	427.500
TOTAL	\$5.000.000
TOTAL CONVENIO FUNDACION GRAN GALERAS SEGÚN RECIBOS ANEXOS	\$ 60.363.758

De acuerdo al Convenio **20151925** el monto total presupuestado fue de **\$71.770.339**, pero de acuerdo a los recibos encontrados solo se ejecutó **\$60.363.758**, existiendo una diferencia de **\$11.406.581**.

(ANEXO 13: CONVENIO FUNDEAS)

(ANEXO 14: CONVENIO GRAN GALERAS)

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Ago-14	05	El-F-004	29 de 34	

REVISIÓN DE AVANCE DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género PPMEG del Municipio de Pasto, inició en el año 2007, a partir de un diagnóstico de las problemáticas relacionadas con las Mujeres y la situación de vulneración de Derechos asociados con género en el Municipio de Pasto; seguidamente, la formulación de la PPMEG se efectuó con la participación de mujeres representantes de diferentes organizaciones de base y organizaciones LGBTI, además de profesionales y estudiantes de diferentes universidades interesados en la temática de género; posteriormente, se realiza el documento de la PPMEG y se la presenta ante el Consejo Municipal, dónde se delibera con las mujeres lideresas del municipio, es así como el Consejo Municipal aprueba y adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, mediante el Acuerdo 020 del 31 de octubre del 2007, los dos años siguientes se realiza socialización de este documento como herramienta para garantizar los derechos de las mujeres y de fortalecer la equidad de Género en el Municipio de Pasto, para después implementarla y evaluarla.

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género PPMEG tiene como objetivo: "Proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, generando las transformaciones significativas en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, de cualquier procedencia urbana o rural, condición étnica o racial, edad, orientación sexual, política, cultural o religiosa, situación de discapacidad, desplazamiento o vulnerabilidad; en las áreas de productividad y empleo, educación, justicia y resolución de conflictos, salud, participación ciudadana, ejercicio institucional, comunicación y cultura, que se evidencian en la equidad, la igualdad de oportunidades y nuevas formas de convivencia ciudadana".

La PPMEG se compone de seis líneas de trabajo y cada línea de trabajo se compone de 29 objetivos inmediatos y 27 objetivos mediatos, además de 101 acciones, las líneas de trabajo son:

- Empoderamiento económico de las mujeres a través del mejoramiento y ampliación de los espacios de productividad y empleo.
- Erradicación de todas las formas de violencias de género en el municipio de Pasto.
- Deconstrucción de los referentes de machismo y subordinación de lo femenino, en la escuela, los medios de comunicación y la cultura local.
- Promoción de una salud integral que reconoce la diversidad de las mujeres y la comunidad LGBT del municipio.
- Fortalecimiento, renovación y posicionamiento de los liderazgos de mujeres y hombres, en condiciones de equidad.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

30 de 34

- Articulación del enfoque de género en la ciudad.

Asimismo, en el año 2015 se realizó la Evaluación de la PPMEG a través del "Balance de los Avances de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género del Municipio de Pasto 2007 – 2015", a través de la consultoría con el Doctor Raúl Alberto Quijano. **(ANEXO 15: BALANCE DE LOS AVANCES DE LA PPMEG)**

De lo anterior se identifica el siguiente balance:

Líneas de Acción	Acciones Formuladas	Acciones Ejecutadas
Empoderamiento económico de las mujeres a través del mejoramiento y ampliación de los espacios de productividad y empleo.	18	10
Erradicación de todas las formas de violencias de género en el municipio de Pasto.	20	19
Deconstrucción de los referentes de machismo y subordinación de lo femenino, en la escuela, los medios de comunicación y la cultura local.	29	10
Promoción de una salud integral que reconoce la diversidad de las mujeres y la comunidad LGBT del municipio.	9	5
Fortalecimiento, renovación y posicionamiento de los liderazgos de mujeres y hombres, en condiciones de equidad.	12	7
Articulación del enfoque de género en la ciudad	13	9
Total	101	60

La Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género PPMEG tiene diez años de vigencia, es decir, del año 2007 al 2017; en el balance realizado en el año 2015 se concluye que la implementación va en un **60%** de cumplimiento.

De lo anterior, se puede concluir que no se identifica una evaluación periódica del avance de la PPMEG durante su vigencia, tampoco un mecanismo de control que evidencie un plan de seguimiento de su ejecución por parte de la Oficina de Género, además, que dificulta el proceso al no tener indicadores y metas claras sobre cada acción formulada para alcanzar los objetivos mediatos e inmediatos de la PPMEG.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

31 de 34

10. HALLAZGOS (no conformidades)

Hallazgo N°01:

Se evidencia errores en la focalización de los beneficiarios de las capacitaciones brindadas a la comunidad dentro del proyecto "Empoderamiento económico, político y social de las mujeres del municipio de Pasto-2015", pues no se determinan claramente los parámetros de selección lo cual difícilmente garantiza que la población atendida sea vulnerable.

Hallazgo N° 02:

La Oficina de Género no presenta evidencias de la ejecución de las campañas de protección, promoción y prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual, Infecciones de Transmisión Sexual y VIH-SIDA, incumpliendo lo establecido en el primer componente: "Empoderamiento Económico" del proyecto "Empoderamiento económico, político y social de las mujeres del municipio de Pasto-2015".

Hallazgo N° 03:

No se evidencia la base de datos de Asuntos de Género consolidada y actualizada, lo que impide la consulta de datos oportunos frente a temas que involucran a la mujer en distintas dimensiones del desarrollo; situación preocupante teniendo en cuenta que permanentemente la Oficina de Género recibe solicitudes de información de otras entidades y esta información debe ser completamente confiable.

Hallazgo N° 05:

No hay evidencia de las actas de entrega de los 1000 boletines impresos y 1000 CDs del "Boletín Informativo del Observatorio de Asuntos de Género 2013-2014 - Violencia Intrafamiliar", situación que impide corroborar si los boletines efectivamente fueron entregados a la comunidad. Lo anterior constituye un hallazgo con incidencia disciplinaria y fiscal.

Hallazgo N° 06:

Se evidencia que la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2007-2017 no tiene indicadores y metas claras sobre cada acción formulada para ser evaluada, igualmente no se evidencia un plan de seguimiento de la ejecución por parte de la Oficina de Género, para que a partir de ella se "oriente las acciones a la consolidación de planes, proyectos y programas, dirigidos a lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de Pasto" tal como se establece en el Acuerdo 020 del 31 de octubre del 2007.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

32 de 34

Hallazgo N° 07:

Se observa que la Oficina de Género y Derechos Humanos no cuenta con un correcto manejo del Archivo y la Gestión Documental, contraviniendo con las actividades establecidas en los contratos para los contratistas que tiene que ver con "usar adecuadamente y conservar los bienes, documentos, archivos, bases de datos e informaciones que se le hayan suministrado para el desarrollo del objeto contractual, obligándose a responder por su deterioro, perdida y/o uso inadecuado".

Hallazgo N° 08:

Se evidencia que dentro del proyecto "Empoderamiento económico, político y social de las mujeres del municipio de Pasto-2015", el componente "Promoción de los derechos de la mujer y la equidad de género" no se cumplió en su totalidad, puesto que de quince acciones planificadas, no se cumplieron dos de ellas a saber: Seguimiento a las E.P.S de la aplicación de la ley 1257 de 2008 respecto a los Hogares de Acogida y Diseño de un instrumento didáctico que permita difundir e interiorizar los contenidos normativos y de protección a víctimas de VBG. En consecuencia se evidencia indebida planificación por parte de la dependencia.

Hallazgo N° 09:

Se identifica que el Consejo Ciudadano de Mujeres no cuenta con el Plan de Acción para el año 2015, por lo tanto no se puede ejecutar la evaluación de los avances de las actividades planteadas dentro del mismo, incumpliendo con el procedimiento: "Espacios de participación Consejo Ciudadano de Mujeres" AS-P-006.

Hallazgo N° 10:

Se advierte presunto incumplimiento a la ejecución de los convenios N°.20153219 y N°.20151925, en cuanto a la falta de supervisión permanente y oportuna, debido a que de acuerdo al Convenio 20151925 el monto total presupuestado fue de \$71.770.339, pero de acuerdo a los recibos encontrados solo se ejecutó \$60.363.758, existiendo una diferencia de \$11.406.581; de la misma forma de acuerdo al Convenio 20153219 el monto total presupuestado fue de \$39.459.000, pero de acuerdo a los recibos encontrados solo se ejecutó \$31.204.000, existiendo una diferencia de \$8.255.000; quebrantando lo normado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011. Lo anterior constituye un hallazgo con incidencia disciplinaria y fiscal.

Hallazgo N° 11:

Se advierte desconocimiento por parte del personal de la Oficina de Género e incumplimiento a las tareas establecidas en los procedimientos: AS-P-004 "Espacios de Productividad y Empleo" versión 01, vigencia 28 Mayo de 2013 y AS-P-005 "Estadísticas de Asuntos de Género" versión 01, vigencia 28 Mayo de 2014; lo cual podría constituir una "No Conformidad" en una futura auditoría al Sistema de Gestión de Calidad.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

33 de 34

12. RECOMENDACIONES.

1. Es importante que se realicen cronogramas de trabajo para facilitar la correcta planificación de las actividades que los funcionarios tienen a cargo para tener metas y objetivos claros y así mismo realizar la respectiva evaluación de las mismas para contemplar el mejoramiento continuo al respecto.
2. No esperar solicitudes de las instituciones o de la comunidad para realizar actividades de sensibilización y/o formación sino que al contrario, es necesario buscar las poblaciones para la difusión de esta importante temática.
3. Evitar registrar los formatos con enmendaduras o incompletos para evitar dificultades en la evaluación de las acciones planificadas.
4. Generar mayores espacios de difusión respecto a la existencia del Consejo Ciudadano de Mujeres como mecanismo de participación en búsqueda de la garantía de los derechos de las mujeres y la equidad de género, ya que hay personas que desconocen este espacio, el cual debe tener mayor impacto social.
5. Dado que la administración se encuentra certificada con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC), es importante vincular y actualizar los documentos utilizados en las tareas cotidianas de la dependencia para evitar posibles no conformidades en auditorias futuras.
6. Es importante que el coordinador de calidad de la Oficina de Juventud, socialice la documentación vinculada al SGC, a los diferentes funcionarios y contratistas de la dependencia, pues se evidencia desconocimiento de la documentación y falta de aplicabilidad de los procedimientos establecidos.
7. Es necesario que la oficina de género establezca canales de contacto permanentes con los beneficiarios de las capacitaciones, con el fin de evaluar el impacto de las mismas y tomar decisiones que ayuden a mejorar en un futuro.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

34 de 34

8. Es importante que en el momento que llegue una solicitud de capacitación de alguna entidad o institución, y por algún motivo no se le pueda dar trámite positivo, sea reprogramada en un futuro y se priorice de acuerdo a la población solicitante.

ELABORADO POR:

ORIGINAL FIRMADO
ANGELA ISABEL LUNA LEITON
Contratista Oficina Control Interno

ORIGINAL FIRMADO
LINA MARCELA GUERRERO MEJÍA
Contratista Oficina Control Interno

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS HUMBERTO ROSERO TIMANA
P.U. Oficina Control Interno

REVISADO POR:

ORIGINAL FIRMADO
JAIME ALBERTO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno